

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES MIXTO SEÑOR DE GUACHAPALA S.A. CELEBRADA EL 17 de Febrero del 2014.**

En el cantón Guachapala, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil trece, a las 19H15, en la sede de la entidad se lleva a efecto la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES MIXTO SEÑOR DE GUACHAPALA S.A., con la asistencia de los siguientes señores: CAJAMARCA BONETE EDWIN MIGUEL, propietario de treinta y un acciones; CALLE CALLE CELSO AMABLE, propietario de treinta y un acciones; CASTILLO ORELLANA BOSCO ABDON, propietario de treinta y un acciones; CASTRO TORRES JOSE VINICIO, propietario de diez acciones; CHIRIBOGA CASTILLO EMIL HERNAN, propietario de treinta y un acciones; FAJARDO JUCA PABLO RAÚL, propietario de treinta y un acciones; GUILLERMO ALVARADO SERGIO RODRIGO, propietario de treinta y un acciones; GUTIERREZ MOLINA VICTOR ANTONIO, propietario de treinta y un acciones; GUTIERREZ TAZA ANGEL MARTIN, propietario de diez acciones; GUTIERREZ TAZA JUAN PABLO, propietario de diez acciones; JUCA ASTUDILLO JAIME VICENTE, propietario de treinta y un acciones; JUCA GOMEZ LUIS AMABLE, propietario de treinta y un acciones; JUCA GOMEZ CARLOS ALBERTO, propietario de treinta y un acciones; JUCA GUALPA OMAR LEJANDRO, propietario de once acciones; JUCA MATUTE JAIME RODOLFO, propietario de treinta y un acciones; LOJA JUCA HUGO VINICIO, propietario de treinta y un acciones, comparece Walter Juventino Loja, según poder que se agrega como habilitante; LOJA VIRI BYRON XAVIER, propietario de treinta y un acciones; LOJA VIRI KARINA ALEXANDRA, propietaria de diez acciones; MUÑOZ DIAZ FERNANDO MISAEL, propietario de quince acciones; MUÑOZ DIAZ JAIME ANTONIO, propietario de treinta y un acciones; NUGRA NUGRA JOSE OSWALDO, propietario de once acciones; PAREDES TIGRE WILLIAM MARCELO, propietario de treinta y un acciones; PARRA TORRES MAIRA JAQUELINE, propietaria de treinta y un acciones; PINOS LÓPEZ PAÚL PATRICIO, propietario de treinta y un acciones; RODRIGUEZ ATIENCIA MOISES EDUARDO, propietario de treinta y un acciones; ROGUIGUEZ JUCA JAIME EDUARDO, propietario de treinta y un acciones; RODRIGUEZ JUCA JORGE MOISES, propietario de dieciséis acciones; ROMÁN LÓPEZ CLAUDIO ABELINO, propietario de once acciones; SARMIENTO BARRERA MIGUEL ISIDRO, propietario de treinta y un acciones; TORRES CONTRERAS JUAN JOSE, propietario de treinta y un acciones; VILLA LOJA LUIS ALBERTO, propietario de treinta y un acciones. Estando presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de MIL TRESCIENTAS DOS ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA, los accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, conociendo también los siguientes asuntos como orden del día a tratarse; UNO.- CONSTATAción DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN; DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR; TRES.- INFORME Y APROBACION DEL BALANCE ECONOMICO 2013 (Economista Víctor Bautista); CUATRO.- RESOLUCION DE TODOS LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. En consecuencia se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los puntos antes mencionados. Preside esta reunión el Presidente Sr. Luis Villa, quien considerando que se encuentra presente en la sala más de la mitad del capital suscrito pagado de la Compañía, y tras el agradecimiento por la asistencia, declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se proceda a resolver los puntos del día, seguidamente se desarrolla el orden del día: PUNTO UNO.- Este queda constatado; PUNTO DOS.- Se da lectura del acta anterior y esta queda aprobada sin ninguna modificación. PUNTO TRES.- El Sr. Economista Víctor Bautista, luego de saludar a los presentes, y agradecer por la confianza depositada en él desde el mes de Agosto en el que el empezó a hacerse cargo como contador de la compañía, solucionando poco a poco problemas que ya es de conocimiento de la sala, dando a conocer además que se agotara todos los recursos para hacer posible la devolución de impuestos de año 2011, seguidamente pasa a dar un Informe detallado del ejercicio económico del 2013, quien con documento de respaldo, el mismo que se incluirá en el expediente, deja constancia en la junta, que los valores y dineros se encuentran debidamente justificados, tanto en Ingresos como en egresos, da a conocer que del Ejercicio Económico del 2013 existe una utilidad de \$ 8115,97, el Sr. Luis Villa toma la palabra y a su vez pregunta si se aprueba o no el presente balance, mismo que es aprobado por los presentes, también da a conocer a la sala que el Sr. Economista queda contratado para el presente año para realizar las

debidas declaraciones ante el SRI y la presentación de documentación en la Superintendencia de compañías. El Sr. Economista agradece la confianza y se retira de la junta. **PUNTO CUATRO.-** Toma la palabra el Sr. Luis Villa, manifestando que el pago de deudas es hasta el 3 de cada mes, si no se lo realiza y si se va a trabajar se tiene que pagar la multa, pero no está aclarado si la multa es por el día o por el mes, entre todos los presentes se acuerda que si se trabaja en la parada o fuera de ella, sin haber pagado a tiempo, la multa será cobrada una por día, y para poder trabajar se deberá presentar el respectivo comprobante. Se da lectura de las denuncias realizadas; de Luis Villa para Luis Juca, de Byron Loja para José Nugra, de Reimundo Guillermo para Eduardo Rodríguez, de Carlos Juca para Martin Gutiérrez, de Eduardo Rodríguez para los señores Omar Juca, Fernando Ávila, y 2 para Byron Loja, mismas que tras una serie de aclaraciones y comentarios son aceptadas, a excepción de la realizada por el Sr. Luis Villa, misma que deberá ser pagada por él, y la del Sr. Reimundo Guillermo para el Sr. Eduardo Rodríguez en la que deberá pagar el Sr. Guillermo por no estar firmada ni por él ni por el testigo. También se da lectura al oficio del Sr. Eduardo Rodríguez en el que acepta pagar la multa por haber trabajado sin cancelar sus deudas en la compañía. Así mismo se da a conocer una lista de accionistas que han trabajado sin haber pagado y no se les ha puesto la denuncia: Bosco Castillo (2 veces), Luis Juca y Walter Loja. También se pide a los señores que tengan el uniforme que se mandó a confeccionar para el equipo de la compañía y no han devuelto que lo hagan, caso contrario deberán pagar el valor del mismo, hasta el 3 del mes que viene. En cuanto a los problemas que se tenía con los policías de Paute ahora estamos más tranquilos, que se siga trabajando así, sin estar yendo cada rato para Paute y así nos evitamos inconvenientes. No habiendo otro asunto más que tratar, el Sr. presidente levanta la sesión siendo las 21H20, firmando para constancia el Gerente y Presidente respectivamente.



Sr. Paul Pinos L.  
GERENTE



Sr. Luis Villa L.  
PRESIDENTE